

C) Personal

Nombramientos y Ceses

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

173 *Resolución de 19 de enero de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se dispone el nombramiento como funcionarios/as de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para proveer 41 plazas de la categoría de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Madrid.*

Por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 4 de enero de 2018 (BOAM número 8.068, de 10 de enero de 2018), fueron convocadas pruebas selectivas para proveer 41 plazas de la categoría de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Madrid.

Concluidas las pruebas selectivas, el Director General de Planificación de Recursos Humanos dispuso, por Resolución de 24 de noviembre de 2020, la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de aprobados del proceso selectivo (BOAM número 8.779, de 30 de noviembre de 2020), habiéndose aportado por los aspirantes la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para su nombramiento como funcionarios/as de carrera.

Corresponde al titular de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la competencia para nombrar como personal funcionario de carrera y como personal laboral fijo, a propuesta del tribunal de selección, a quienes superen las correspondientes pruebas, así como adjudicar los destinos de los mismos, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.º 1.2 d) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid (BOAM número 8429, de 1 de julio de 2019), de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, modificado por Acuerdo del mismo órgano de fecha 30 de enero de 2020 (BOAM número 8.573, de 3 de febrero de 2020).

Por todo cuanto antecede, se aprueba la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Nombrar funcionarios/as de carrera en la categoría de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Madrid a los 33 aspirantes que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de los destinos que se les adjudican. Ello de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 4 de enero de 2018 (BOAM número 8.068, de 10 de enero de 2018), para proveer 41 plazas de esta categoría, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios/as de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Transcurrido el plazo de un mes, los/as aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la presente resolución, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2.º y 124 LPAC y 46 LJCA).

III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Madrid, a 19 de enero de 2021.- El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.

ANEXO

N.º DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OAAA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	Libre	MOLERO AVENDAÑO, BENITO	22,06	30030388	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	UNIDAD DE GESTIÓN 2
2	Libre	LÓPEZ DI CARLO, PATRICIA	21,13	30019893	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	SECCIÓN TÉCNICA C
3	Libre	FERNÁNDEZ IBÁÑEZ DE ALDECOA, JESUS MIGUEL	20,84	30084923	ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	DIVISIÓN DE OBRAS
4	Libre	MARTÍNEZ MIGUEL, DANIEL	20,67	30012816	DISTRITO DE HORTALEZA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
5	Libre	SÁNCHEZ-ESCALONILLA DÍAZ, JAVIER	20,61	30033119	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	UNIDAD TÉCNICA 3
6	Libre	REY ALONSO, ARACELI	20,43	30012817	DISTRITO DE HORTALEZA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
7	Libre	VIDAL DE LA FUENTE, ÁNGEL	19,70	30008544	DISTRITO DE CARABANCHEL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS
8	Libre	GUÍA BARRILERO, FRANCISCO	19,69	30000987	DISTRITO DE CENTRO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
9	Libre	LÓPEZ CANO, VIRGINIA	19,63	30011278	DISTRITO DE MORATALAZ	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OAAA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
10	Libre	SERRANO DÍAZ, MÓNICA	19,55	30000981	DISTRITO DE CENTRO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
11	Libre	JARAMILLO GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA	19,50	30009449	DISTRITO DE USERA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
12	Libre	SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	19,39	30064717	ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	UNIDAD AÉREA II INSPECCIONES
13	Libre	BALAS REDONDO, SARA	19,03	30064755	ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	UNIDAD DE PLANES DE EMERGENCIA
14	Libre	FERNÁNDEZ CASTRO, PAULA	19,01	30000903	DISTRITO DE CENTRO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
15	Libre	VILLAR NAVASCUÉS, XABIER	18,90	30057028	ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	DEPARTAMENTO TÉCNICO
16	Libre	SÁNCHEZ VALDÉS, EVA MARÍA	18,63	30003174	DISTRITO DE SALAMANCA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
17	Libre	CHICOTE SALINAS, CRISTINA	18,61	30001800	DISTRITO DE ARGANZUELA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
18	Libre	MARLASCA CARMONA, JAVIER	18,61	30003149	DISTRITO DE SALAMANCA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
19	Libre	FERNÁNDEZ SOTELO, BEATRIZ	18,58	30014279	DISTRITO DE VILLA DE VALLEGAS	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OAAA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
20	Libre	ALVARÍO FOURNIER, MARÍA	18,44	30007832	DISTRITO DE LATINA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
21	Libre	GUERRERO ROMERA, VÍCTOR	18,38	30005069	DISTRITO DE CHAMBERÍ	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
22	Libre	GONZÁLEZ BAS, NOEMÍ	18,25	30019927	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
23	Libre	NÚÑEZ MUÑOZ, MARÍA BELÉN	18,23	30005932	DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
24	Libre	LÓPEZ BUENO, MARÍA ISABEL	18,16	30064753	ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	UNIDAD DE PLANES DE INTERVENCIÓN
25	Libre	GÓMEZ CAMINO, JOSÉ CARLOS	18,13	30014293	DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
26	Libre	GONZÁLEZ ARIZA, PILAR	17,95	30003823	DISTRITO DE CHAMARTÍN	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
27	Libre	NAZAR ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, JUAN	17,80	30030294	AGENCIA DE ACTIVIDADES	SECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES NO LEPAR I
28	Libre	NIETO GIMENO, MARÍA AMPARO	17,64	30005934	DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
29	Libre	ALIA PRIETO, RAQUEL	17,62	30007831	DISTRITO DE LATINA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OAAA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
30	Libre	CRUZ DONADO, JUAN MANUEL	17,31	30012003	DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
31	Libre	ÁLVAREZ JIMÉNEZ, DANIEL	17,01	30009446	DISTRITO DE USERA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
32	Libre	ROJO FERNÁNDEZ, LAURA	16,93	30007853	DISTRITO DE LATINA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
33	Libre	ORTEGA LOSADA, CARLOS	16,86	30009450	DISTRITO DE USERA	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA